

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON

CONCON, 05 NOV 2021

DECRETO N° 2302 /

VISTOS:

- a) La Sentencia de Proclamación del Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Concón, de fecha 29 de junio de 2021.
- b) El D.A. N° 1592, de fecha 26 de julio de 2021, que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- c) El D.A. N° 1629, de fecha 30 de julio de 2021, que delega la firma del Sr. Alcalde al Administrador Municipal Sr. Miguel Toledo Alegría.
- d) El Decreto Alcaldicio N° 2112, de fecha 13 de octubre de 2021, que adjudica la Licitación Privada "Conservación Infraestructura APS CESFAM Concón", ID N° 2597-33-H221 a la Empresa Volttta Ingeniería Eléctrica SpA, RUT N° 76.233.999-4, por un monto total de \$ 134.440.101 y un plazo de ejecución de 42 días corridos.
- e) El Decreto Alcaldicio 2182, de fecha 21 de octubre de 2021, que dispone el inmediato inicio de un Proceso de Invitación a Cotizar Servicios de Inspección Técnica Externa de la Obra "Conservación Infraestructura APS CESFAM Concón", hasta por la suma total de \$ 2.000.000.
- f) La Invitación Servicios Asesoría Externa Inspección Técnica de Obra ID 2597-3-FR21, generada en el Portal del Sistema de Compras Públicas el día 27 de octubre de 2021, requiriendo presupuesto a los siguientes prestadores, según especificación establecida en Términos de Referencia contenidos en el Decreto Alcaldicio 2182 citado en la Letra e) anterior:
 - RUT [REDACTED]
 - RU [REDACTED]
 - RUT 76.754.769-2
 - RUT [REDACTED]
- g) La oferta de presupuesto ingresada al Sistema de Compras Públicas por los siguientes prestadores:
 - RUT 76.754.769-2, GI3 Ltda.
Monto Ofertado: M\$ 1.900
Proveedor hábil y con contrato vigente en el Registro de Proveedores.
 - RUT 15.064.790-8, Guillermo Díaz Neira
Monto Ofertado: M\$ 2.000
Proveedor hábil y con contrato vigente en el Registro de Proveedores.

CONSIDERANDO:

- i. Que la cotización; en términos de técnicos, administrativos y financieros; se ajusta satisfactoriamente a lo previsto para la específica finalidad de prestar servicios de Inspección Técnica Externa durante el proceso de supervisión de la ejecución de las instalaciones en edificio público.

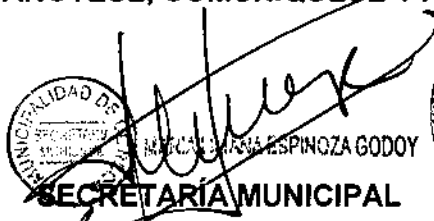
Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

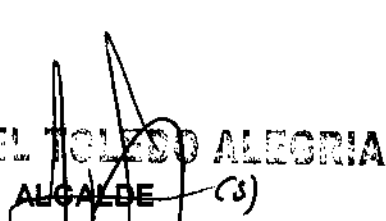
03 NOV 2021

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** la emisión de Orden de Compra a nombre de Guillermo Díaz Neira, RUT N° [REDACTED], por la suma total de \$ 2.000.000, para prestar servicios de Inspección Técnica Externa en la supervisión de las instalaciones asociadas a la etapa de ejecución de las obras del proyecto "Conservación Infraestructura APS CESFAM Concón", adjudicadas éstas en proceso Licitatorio ID N° 2597-33-H221 a la Empresa Voltta Ingeniería Eléctrica SpA, RUT N° 76.233.999-4.
2. **DESÍGNESE** como contraparte técnica y administrativa de esta contratación a la Sra. Directora de Obras Municipales.
3. **EMÍTASE** la correspondiente Orden de Compra por la Secretaría Comunal de Planificación en la Plataforma del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas, sitio www.mercadopublico.cl.
4. **ENTRÉGUENSE** por Secretaría Municipal copia el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECRETARÍA MUNICIPAL
MARÍA ESPINOZA GODOY


MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDE
MIGUEL TOLEDO ALEGRIA (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

CGA

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Administrador Municipal Plataforma Ley del Lobby (Ley 20.730 y su Reglamento)
3. Asesoría Jurídica
4. Control
5. DOM
6. DAF
7. Departamento de Salud Municipal
8. Jefe Contabilidad y Presupuesto
9. SECPLAC N°185
10. Carpeta